



C I R C U L A R CSJRIC20-78

Fecha: 18 de marzo de 2020

Para: **CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *“Proceso de Reorganización.”*

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, les remite el siguiente documento:

Documento	Fecha	Asunto	Despacho	Radicado	Dirección
Oficio No. 0286	18-02-2020	Informa inicio del proceso de Reorganización solicitado por el señor ALVARO DE JESUS LOPEZ BEDOYA identificado con C.C. No. 16.480.500	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira	66001-31-03-005-2019-00629-00	Calle 41 entre cras. 7ª y 8ª Torre A Of. 407 Pereira - Risaralda j05ccper@cendoj.ram ajudicial.gov.co

Lo anterior para que sea puesto en conocimiento de los Despachos Judiciales competentes, en sus respectivos Distritos Judiciales.

Cordialmente,

BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ
Presidenta

MP: BEAV
Elaboró: BEAV/Ago
Revisó: JRT

JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado